

**RESOLUCIÓN No. 01
(17 de enero de 2006)**



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Por medio de la cual se determina el incremento salarial para el personal administrativo de la Fundación Universitaria Luis Amigó a partir del 1º de enero de 2006.

EL RECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Determinar para el personal administrativo de la Fundación Universitaria Luis Amigó un incremento salarial del 5% sobre el salario básico mensual del año 2005.

ARTÍCULO 2º. Esta Resolución rige a partir del 1º de enero del año 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

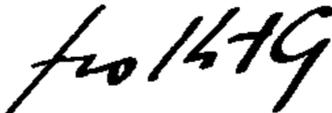
Dada en la ciudad de Medellín a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil seis (2006)

EL RECTOR GENERAL


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ, T.C.



EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ

